



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 87
QUILLON, viernes 26 febrero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-51, 0-52
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-51,20-52

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:107.398 ✓

Y SON:CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVIVOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO. ✓

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	60.036 ✓		88597500-3	F-74580
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	47.362 ✓		88597500-3	F-74581
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		107.398	88597500-3	C-0

TOTALES : 107.398 / 107.398

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	FIRMA

RECIBI CONFORME